

- **Trabajo de intensificación**

Construcción de la ciudadanía

Podemos definir la palabra ciudadanía como un conjunto de prácticas sociales que subraya las señas de identidad y pertinencia a un pueblo determinado que habita en un territorio definido.

Los ciudadanos son todos los habitantes de ese territorio, o sea todos los habitantes de la República Argentina.

La República Argentina es un país democrático, es un sistema representativo por el cual los ciudadanos eligen a sus representantes.

Todo lo que debemos saber los argentinos sobre nuestros deberes, obligaciones y privilegios esta registrado en la Constitución de la República Argentina, allí debemos concurrir cada vez que tenemos alguna duda sobre leyes, derechos u obligaciones.

Los estados tienen la obligación de proteger, promover y hacer cumplir los derechos de sus habitantes mediante acciones que les brinden la posibilidad de hacer efectivos sus derechos.

Y deben abstenerse de tomar decisiones que limiten el libre ejercicio de estos. El ámbito ideal para ello es el sistema democrático, ya solamente en un marco que proteja los principios de la libertad y la igualdad ante la ley es posible llevar adelante políticas que promuevan la plena vigencia de los derechos humanos.

¿Qué es construir la ciudadanía?

construir ciudadanía, desde el enfoque social, es posibilitar que todos los ciudadanos cuenten no sólo con los derechos a participar políticamente o expresar sus opiniones libremente, sino a vivir dignamente dentro de los parámetros establecidos por cada sociedad.

El Diccionario de la Lengua Española lo define como «una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a su vez a sus leyes». Se llama ciudadanía tanto al conjunto de ciudadanos como a la condición del ser individual.

El Diccionario de la Lengua Española lo define como «una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a su vez a sus leyes». Se llama ciudadanía tanto al conjunto de ciudadanos como a la condición de ser ciudadano.

Característica

Ciudadanía liberal

Ciudadanía comunitaria

Ciudadanía republicana

Modelo de ciudadanía

Perspectiva Tradicional

Visión del sujeto

Sujeto pasivo con estatus jurídico.

Sujeto activo con independencia y derechos y deberes establecidos.

Sujeto activo, dialógico y crítico que interioriza las normas y consigue acuerdos con los actores sociales y políticos.

Reconocimiento de derecho

Derechos individuales (civiles) que hace parte de una comunidad política.

Derechos colectivos que hacen parte de una comunidad social.

Derechos colectivos acordados entre el conjunto cultural de las comunidades y los escenarios públicos.

Idea base

Individualismo

Práctica social

Participación y consenso social

Medidas para lograr la protección de los bienes.

El Estado como instrumentación de la garantía de los derechos.

Autonomía, independencia. No intervención estatal.

Educación formativa sobre el ideal cívico.

Estrategia para materializar las medidas.

Las leyes y mecanismos establecidos.

Empoderamiento comunitario.

Concepto de ciudadanía

Es una condición jurídica y formal dentro de un territorio establecido que otorga la representación de sus intereses a una élite política.

Es una práctica social comunitaria que busca la reivindicación de derechos en la participación pública y el desarrollo de la gestión de los problemas comunitarios.

Es la construcción colectiva entre las prácticas sociales y la participación en el ámbito público. Se busca adquirir una conciencia de pertenencia a la sociedad como la capacidad de participar en el funcionamiento de la sociedad en general.

(comunitarista) o el impulso participativo en la esfera política, de forma que genera transformaciones (republicanismo).

Ciudadanía social

La posición del sociólogo Thomas Marshall

(1998) en Ciudadanía y clase social es considerar la ciudadanía como "una condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que poseen la condición son iguales con respecto a los derechos y deberes de que está dotada esa condición" (Marshall, 2005) por tanto, plantea la ciudadanía como un estatus que permite el acceso a ciertos derechos y la incorporación de obligación en la relación con el Estado (tiene una estrecha relación con la perspectiva liberal).

Asimismo, Marshall divide los derechos en tres ámbitos: civil, político y social; el Perspectivas tradicionales de la ciudadanía

Fuente: elaboración propia.

Nuevas dimensiones de la ciudadanía

aEn el marco de la forma tradicional de entender la ciudadanía emergen sus nuevas dimensiones, así como las de las prácticas sociales que trascienden la estructura institucional y convergen en los espacios cotidianos del individuo. Estas expresiones o nuevas dimensiones de la ciudadanía son producto de las transformaciones y las evoluciones que vive la sociedad, en general, y de las formas de vivir, entender y construir de los sujetos. Con esto, las siguientes líneas evidencian una aproximación de las nuevas dimensiones que ha tomado la ciudadanía como una construcción social.

primero de ellos alude a los derechos legales "necesarios a la libertad individual", entre los que se encuentran la libertad de expresión, de pensamiento, de fe, de propiedad y el derecho al acceso a la justicia, entre otros.

En el ámbito político se refiere al "derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política, o como elector de sus miembros". Se relaciona con el derecho de participar en el ejercicio del control político, y "tiene como fundamento el sufragio universal, el voto y los partidos políticos", contemplado en la Constitución Política, referido al derecho a elegir y a ser elegido; tomar parte en las formas de participación democrática dispuestas por el Estado; constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; y revocar el mandato de los elegidos, entre otros.

Finalmente, el ámbito social incluye "desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares prevalecientes en la sociedad", de manera que los sujetos tienen derecho a gozar de cierto estándar mínimo de vida, de bienestar y seguridad económica. Esta concepción suele denominarse "pasiva" en razón a que hace énfasis en los derechos y no remite a una participación directa como obligación ciudadana.

Actividad N° 1

lee el texto, reflexiona y desarrolla una idea personal sobre como fue el rol del ciudadano en la antigüedad y como se desarrolla en la actualidad.

Actividad N° 2

Busca en el Diccionario de la Real Academia Española e-sm.com.ar/DRAE las siguientes palabras:

Dignidad, empatía, sustentabilidad, ecología, solidaridad, cooperativa.

A continuación, accede a la declaración Universal de los Derechos Humanos en la página de las Naciones Unidas e-sm.com.ar/Decl_DDHH.

Busca el artículo N° 1 y cópialo, busca imágenes que representen el contenido de esta norma y pégalas debajo.

Actividad N° 3

Define democracia y redacta un texto donde se entienda de forma clara las características fundamentales de esta.

Accede a la Constitución Nacional e-sm.com.ar/infoleg y luego enuncia cuales son los derechos civiles reconocidos en el artículo 14 y el artículo 31.

Actividad N° 4

Accede al texto de la Constitución Nacional en el buscador legislativo es.msm.com.ar/infoleg y lee el artículo 41.

Lee el documento y redacta la definición de medio ambiente sano y ambiente equilibrado.

Mira el documental “La última hora” y responde.

¿Qué problemas ambientales se mencionan y cuáles son sus causas?

¿Qué soluciones posibles se plantean a los problemas ambientales?

¿Cuáles crees que son los problemas ambientales más graves en nuestro país? ¿y en el resto del mundo?

¿Qué aspectos del documental te impactaron más? ¿Por qué?

Luego de verlo, ¿Qué medidas concretas estarías dispuesto a llevar a cabo?

Trabajo de intensificación

Construcción de la ciudadanía

Podemos definir la palabra ciudadanía como un conjunto de prácticas sociales que subraya las señas de identidad y pertinencia a un pueblo determinado que habita en un territorio definido.

Los ciudadanos son todos los habitantes de ese territorio, o sea todos los habitantes de la República Argentina.

La República Argentina es un país democrático, es un sistema representativo por el cual los ciudadanos eligen a sus representantes.

Todo lo que debemos saber los argentinos sobre nuestros deberes, obligaciones y privilegios está registrado en la Constitución de la República Argentina, allí debemos concurrir cada vez que tenemos alguna duda sobre leyes, derechos u obligaciones.

Los estados tienen la obligación de proteger, promover y hacer cumplir los derechos de sus habitantes mediante acciones que les brinden la posibilidad de hacer efectivos sus derechos.

Y deben abstenerse de tomar decisiones que limiten el libre ejercicio de estos. El ámbito ideal para ello es el sistema democrático, ya solamente en un marco que proteja los principios de la libertad y la igualdad ante la ley es posible llevar adelante políticas que promuevan la plena vigencia de los derechos humanos.

¿Qué es construir la ciudadanía?

construir ciudadanía, desde el enfoque social, es posibilitar que todos los ciudadanos cuenten no sólo con los derechos a participar políticamente o expresar sus opiniones libremente, sino a vivir dignamente dentro de los parámetros establecidos por cada sociedad.

El Diccionario de la Lengua Española lo define como «una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a su vez a sus leyes». Se llama ciudadanía tanto al conjunto de ciudadanos como a la condición del ser individual.

El Diccionario de la Lengua Española lo define como «una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a su vez a sus leyes». Se llama ciudadanía tanto al conjunto de ciudadanos como a la condición de ser ciudadano.

Característica Ciudadanía liberal Ciudadanía comunitaria Ciudadanía republicana

Modelo de ciudadanía Perspectiva Tradicional

Visión del sujeto Sujeto pasivo con estatus jurídico. Sujeto activo con independencia y derechos y deberes establecidos. Sujeto activo, dialógico y crítico que interioriza las normas y consigue acuerdos con los actores sociales y políticos.

Reconocimiento de derecho Derechos individuales (civiles) que hace parte de una comunidad política. Derechos colectivos que hacen parte de una comunidad social. Derechos colectivos acordados entre el conjunto cultural de las comunidades y los escenarios públicos.

Idea base Individualismo Práctica social Participación y consenso social

Medidas para lograr la protección de los bienes. El Estado como instrumentación de la garantía de los derechos. Autonomía, independencia. No intervención estatal. Educación formativa sobre el ideal cívico.

Estrategia para materializar las medidas. Las leyes y mecanismos establecidos. Empoderamiento comunitario.

Concepto de ciudadanía Es una condición jurídica y formal dentro de un territorio establecido que otorga la representación de sus intereses a una élite política. Es una práctica social comunitaria que busca la reivindicación de derechos en la participación pública y el desarrollo de la gestión de los problemas comunitarios. Es la construcción colectiva entre las prácticas sociales y la participación en el ámbito público. Se busca adquirir una conciencia de pertenencia a la sociedad como la capacidad de participar en el funcionamiento de la sociedad en general.

(comunitarista) o el impulso participativo en la esfera política, de forma que genera transformaciones (republicanismo).

CIUDADANÍA SOCIAL

La posición del sociólogo Thomas Marshall

(1998) en Ciudadanía y clase social es considerar la ciudadanía como "una condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que poseen la condición son iguales con respecto a los derechos y deberes de que está dotada esa condición" (Marshall, 2005) por tanto, plantea la ciudadanía como un estatus que permite el acceso a ciertos derechos y la incorporación de obligación en la relación con el Estado (tiene una estrecha relación con la perspectiva liberal).

Asimismo, Marshall divide los derechos en tres ámbitos: civil, político y social; el Perspectivas tradicionales de la ciudadanía

Fuente: elaboración propia.

Nuevas dimensiones de la ciudadanía

aEn el marco de la forma tradicional de entender la ciudadanía emergen sus nuevas dimensiones, así como las de las prácticas sociales que trascienden la estructura institucional y convergen en los espacios cotidianos del individuo. Estas expresiones o nuevas dimensiones de la ciudadanía son producto de las transformaciones y las evoluciones que vive la sociedad, en general, y de las formas de vivir, entender y construir de los sujetos. Con esto, las siguientes líneas evidencian una aproximación de las nuevas dimensiones que ha tomado la ciudadanía como una construcción social.

primero de ellos alude a los derechos legales "necesarios a la libertad individual", entre los que se encuentran la libertad de expresión, de pensamiento, de fe, de propiedad y el derecho al acceso a la justicia, entre otros.

En el ámbito político se refiere al "derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política, o como elector de sus miembros". Se relaciona con el derecho de participar en el ejercicio del control político, y "tiene como fundamento el sufragio universal, el voto y los partidos políticos", contemplado en la Constitución Política, referido al derecho a elegir y a ser elegido; tomar parte en las formas de participación democrática dispuestas por el Estado; constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; y revocar el mandato de los elegidos, entre otros.

Finalmente, el ámbito social incluye "desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares prevalecientes en la sociedad", de manera que los sujetos tienen derecho a gozar de cierto estándar mínimo de vida, de bienestar y seguridad económica. Esta concepción suele denominarse "pasiva" en razón a que hace énfasis en los derechos y no remite a una participación directa como obligación ciudadana.

Actividad N° 1

lee el texto, reflexiona y desarrolla una idea personal sobre como fue el rol del ciudadano en la antigüedad y como se desarrolla en la actualidad.

Actividad N° 2

Busca en el Diccionario de la Real Academia Española e-sm.com.ar/DRAE las siguientes palabras:

Dignidad, empatía, sustentabilidad, ecología, solidaridad, cooperativa.

A continuación, accede a la declaración Universal de los Derechos Humanos en la página de las Naciones Unidas e-sm.com.ar/Decl_DDHH.

Busca el artículo N° 1 y cópialo, busca imágenes que representen el contenido de esta norma y pégalas debajo.

Actividad N° 3

Define democracia y redacta un texto donde se entienda de forma clara las características fundamentales de esta.

Accede a la Constitución Nacional e-sm.com.ar/infoleg y luego enuncia cuales son los derechos civiles reconocidos en el artículo 14 y el artículo 31.

Actividad N° 4

Accede al texto de la Constitución Nacional en el buscador legislativo e-sm.com.ar/infoleg y lee el artículo 41.

Lee el documento y redacta la definición de medio ambiente sano y ambiente equilibrado.

Mira el documental "La última hora" y responde.

- a) ¿Qué problemas ambientales se mencionan y cuáles son sus causas?
- b) ¿Qué soluciones posibles se plantean a los problemas ambientales?
- c) ¿Cuáles crees que son los problemas ambientales más graves en nuestro país?
¿y en el resto del mundo?
- d) ¿Qué aspectos del documental te impactaron más? ¿Por qué?
- e) Luego de verlo, ¿Qué medidas concretas estarías dispuesto a llevar a cabo?